



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 20 de mayo del 2019

Visto; la Nota Informativa Nº 294-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo Nº1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;



[Firma manuscrita]
20.05.2019
3.20 M

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°004-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Valproato Sódico (Acido Valproico) 500 Mg. Tab. Liberación Retardada" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Med. Juana Ysabel Villa Morocho | Presidente |
| ➤ QF. Silvia Amparo Matta Minaya | Miembro |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|------------|
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Presidente |
| ➤ QF. Edmunda Medina Córdor | Miembro |
| ➤ Tap. Rafael Jesús Zarate Zarate | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramírez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 14 de mayo del 2019

Visto; la Nota Informativa Nº 282-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº007-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos y Biocontaminados" – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo Nº1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº007-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos y Biocontaminados" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Adjudicación Simplificada Nº007-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos y Biocontaminados" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°007-2019-HVLH/MINSA "Servicio de Recojo, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos y Biocontaminados." – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Med. Roger Alejandro Abanto Marín | Presidente |
| ➤ Tap. Ramón Lozano Rubio | Miembro |
| ➤ Abog. Betsy Lucia Raez Gonzales | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ CPC. Luis Alberto Ruíz Velásquez | Presidente |
| ➤ Tap. María Magdalena Ching Contreras | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Santos Bautista | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramirez
CMP: 34269 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo

0088



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 27 de marzo del 2019

Visto; la Nota Informativa Nº 187-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 100 mg. Tab." – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a los señalado en el artículo 44º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo Nº1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (.....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nº002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 100 mg. Tab." – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica Nº002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 100 mg. Tab" – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°002-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 100 mg. Tab." – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|----------------------------------|------------|
| ➤ Med. Elena Turco Arévalo | Presidente |
| ➤ QF. Edmunda Medina Cóndor | Miembro |
| ➤ CPC. José Luis Santos Bautista | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Med. Juana Ysabel Villa Morocho | Presidente |
| ➤ QF. Silvia Amparo Matta Minaya | Miembro |
| ➤ Abog. Betsy Lucia Ruez Gonzales | Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Giovany M. Rivera Ramirez
CMP: 34169 RNE: 15549
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm
C.c Archivo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 27 de marzo del 2019

Visto; la Nota Informativa N° 186-OL-HVLH-2019, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°003-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 200 mg. Tab." – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 049-2019-DG-HVLH, de fecha 11 de marzo del 2019, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 44° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1444, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (....)."

Que, con el documento del visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°003-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 200 mg. Tab." – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la Subasta Inversa Electrónica N°003-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 200 mg. Tab." – Primera Convocatoria;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Y en mérito a las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º - Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°003-2019-HVLH/MINSA "Adquisición de Producto Farmacéutico No incluido en el PNUME Quetiapina 200mg. Tab." – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ QF. Edmunda Medina Cóndor | Presidente |
| ➤ Med. Elena Turco Arévalo | Miembro |
| ➤ TAP. Carlos Justo Pumarica Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ QF. Silvia Amparo Matta Minaya | Presidente |
| ➤ Med. Juana Ysabel Villa Morochu | Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cunza | Miembro |

Artículo 2º - Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

REPUBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
GABRIELA M. RIVERA BARRERA
D.O. 15.11.2018 N° 17241

GNRR/ism
C.c. Archivo